



Por una niñez y  
adolescencia sanas  
en un mundo mejor

# Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

---

9 de Agosto de 2021

El Grupo de trabajo Infancias Vulneradas del Comité de Familia y Salud Mental de la SAP, por el presente documento, quiere manifestar su repudio y profundo pesar frente a las situaciones de extrema vulneración y desamparo que están sufriendo los niñas, niños y adolescentes (NNyA) en Afganistán y los que intentan angustiosamente, alcanzar la costa europea en su travesía de máxima inseguridad por el Mediterráneo. Sabemos que no son los únicos.

La globalización y las comunicaciones actuales ponen frente a nuestros ojos, niñeces y adolescencias que sufren diversas formas de violencia, explotación y abuso, cuando deberían ser los más protegidos.

Hace años que la humanidad es testigo del sufrimiento y la muerte de NNyA, especialmente vulnerables, que, durante los conflictos armados, la hambruna, la devastación por cambios climáticos, el desamparo y el abandono, huyen con sus familias de su país de origen.

En muchas ocasiones son separados a la fuerza de sus grupos afectivos y expuestos a explotación de todo tipo (sexual, laboral, etc.) o reclutados para combatir en conflictos armados.

Las guerras han generado innumerables niños huérfanos, fallecidos o heridos con graves secuelas físicas y psicológicas.

Asimismo, debido a la violencia por motivos de género las mujeres y las niñas se ven afectadas más frecuentemente y con mayor ferocidad.

Pasaron más de 30 años desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara la Convención de los Derecho del Niño (1989).

Sin embargo, en nuestra sociedad adultocrática, no son suficientes los esfuerzos para terminar con el horror y la devastación de sus derechos.

Desde este grupo de trabajo queremos expresar que, más allá de la historia, los contextos culturales o religiosos, las coordenadas geopolíticas y las circunstancias medio ambientales, TODOS los niños tienen el derecho a estar protegidos de las violencias, la explotación y el abuso.

Las diversas Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales (ONGs), instituciones de Protección de la Infancia de distinta índole y tenor social, tienen el deber de llegar a ese grupo poblacional vulnerable de NNyA desplazados por los conflictos

bélicos, la pobreza, los desastres, las religiones, las construcciones culturales, y mitigar sus necesidades físicas, psicosociales, brindando herramientas para que puedan vivir un presente distinto que les permita insertarse, a futuro, en un mundo de por sí ya incierto.

Grupo de trabajo Infancias Vulneradas  
Comité de Familia y Salud Mental  
Sociedad Argentina de Pediatría